

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LYGSA S.A.

En Guayaquil a los 26 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 12Hl 5 en las oficinas de la compañía situadas en el Edificio Mecanos, Av. de las Américas y Eugenio Almazán, diagonal al aeropuerto, se reúnen los accionistas de la compañía, Inversiones de la Costa S.A., propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00, representada por Servicios Administrativos y Contables Madirt S.A., mediante la presencia de su Gerente señora María Eugenia Mora Vallejo e Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A., propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00, representada por su Gerente, señor Alfonso Jalil Alvarez. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio del 2018.
3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018
4. Aprobar la absorción de pérdidas contra la cuenta Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores.
5. Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del 2019.

Preside la Junta el titular señor Diego Ribadeneira Traversari y actúa como Secretario el Gerente General señor Alfonso Jalil Alvarez quien, a pedido de la Presidencia constata la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía. Se pasa a tratar sobre el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio del 2018.- Por Secretaría se da lectura al Informe y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el ejercicio del 2018.- La Junta conoce el Informe del Gerente por el ejercicio del 2018 y la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.
3. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.- El Presidente pone a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2018 y luego de revisarlos, la Junta los aprueba con todos los votos a favor y sin observaciones.
4. Aprobar la absorción de las pérdidas contra la cuenta Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores por un valor total de US\$104.344.36, de acuerdo a lo siguiente:

Absorber el valor de la cuenta resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez US\$ 89.472.66.

Absorber el valor de la cuenta Pérdida Acumulada ejercicios anteriores por US\$9.533.62.

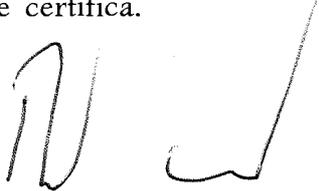
Absorber el valor de la cuenta Resultados del Ejercicio 2018 por US\$5.338.08.



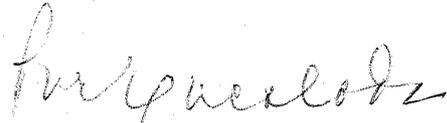
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio del 2019.- Por unanimidad se decide nombrar para Comisario Principal de la compañía para el periodo del 2019 a la Sra. Lourdes Cepeda y para Comisario Suplente al señor Yobany Guerrero.

Se deja constancia de que los estados financieros de la compañía estuvieron a disposición de los socios con 15 días de anticipación a la celebración de esta Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que luego es leída es aprobada por unanimidad de votos. Se levanta la reunión a las 13h00, firmando los accionistas presentes conjuntamente con la Presidente y la Secretaria que certifica.



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI
Presidente



PANCHITADE ENCALADA
Secretaria Ad-hoc

LOS ACCIONISTAS



P.INVERSIONES DE LA COSTA S.A.

Servicios Administrativos y Contables
Madirt S.A., Maria Eugenia Mora, Gerente

INVERSIONES INMOBILIARIAS
GUAYAQUIL IGSA S.A.



Alfonso Jalil Alvarez